

SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

SEDE REGIONAL Grandes Montañas

Número de Acta: 2022/ 10
Comisión Académica
Sesión: Ordinaria

Inicio: Sede Grandes Montañas, 2 de septiembre del 2022, a las 9:00 horas, con fundamentos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289 290, 291,293 y 294 del Estatuto General, Ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de forma presencial y a distancia en la Coordinación de la Sede Regional Grandes Montañas, los participantes Mtro. Malaquías Sánchez Rosales, docente y coordinador de la sede Grandes Montañas, Mtra. Amanda Ramos García, docente y responsable de la orientación de Derechos, Mtra. Norma Loeza García, docente y responsable de la orientación de Salud, Mtra. Claudia P. Eguiarte Espejo, docente y responsable de la orientación en Comunicación, Mtro. Antonio Bautista Cruz, docente y responsable de la orientación en Lenguas, Lic. Víctor de la Luz, docente y responsable de la orientación en sustentabilidad, Lic. Miguel Pérez Ballado, docente y responsable del Centro de Cómputo, Dra. Adriana A. Ávila Pardo, docente y gestora académica, Mtra. Angélica Hernández Vásquez, docente y responsable del laboratorio multimedia, Mtro. Felipe mata Morales. Todos miembros de la comisión académica de la Universidad Veracruzana Intercultural (órgano equivalente al H. Consejo Técnico), con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Servicio Social
2. Encuentro de estudiantes UVI
3. Estudiantes en riesgo
4. Asesores de Documento recepcional de séptimo semestre
5. Festival del Buen Vivir
6. Salidas a campo
7. Metodológica primer semestre
8. Horarios comedor
9. Asuntos generales

Acuerdos:

Las maestras Norma Loeza y Claudia Eguiarte, revisarán y actualizarán el documento de sede relativo a Servicio Social y lo presentarán a la comisión. Se reitera que el servicio social se puede hacer a partir de 3er semestre, con evidencia escrita de la sistematización del proceso y que sea claro el beneficio comunitario. Se propone que en UVI puede ser en tercero y cuarto y a partir de allí debe ser relacionado con su proyecto. A partir de cuarto, debe entregar evidencia de su trabajo de campo (sistematización), más las evidencias escritas de su proceso de apoyo en el





Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural

SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

laboratorio o del comedor; debe ser claro el beneficio comunitario. Compromiso de docentes de metodológica de que las horas de servicio social las validan ellos y ellas.

- Se acuerda que la comisión de docentes que asistirá al Encuentro de estudiantes de UVI en la sede Selvas estará conformada por la Mtra. Norma Loeza, el Mtro. Antonio Bautista y el Mtro. Víctor de la Luz quienes acompañarán a 12 estudiantes de la sede Grandes Montañas.
- Sobre estudiantes en riesgo:
 - Atender casos de estudiantes que deben presentar exámenes de última oportunidad
 - Se revisa caso de solicitud de estudiante **N1-ELIMINADO 1** se acuerda sugerirle cambio de carrera de LGID a LGI y revalidación.
 - Se informa que **N2-ELIMINADO 1** no ha avanzado el avance que se le solicito de su documento recepcional por tanto sigue pendiente su cambio de asesor.
 - Se informa que estudiantes de Experiencia recepcional en segunda oportunidad presentaron oficio para que sea considerada su solicitud de apoyo, ante comunicado de rectoría, para que no proceda la baja definitiva.
 - Se informa que la estudiante Yuridiana ya se reincorporó a sus clases.
 - Atender a dos estudiantes de primero que solicitan modalidad mixta. Tomar en cuenta la modalidad indicada en cada Experiencia Educativa de su semestre. Se acuerda la necesidad de trabajar criterios para el trabajo a distancia.
 - **N3-ELIMINADO 1** comunicó. Se requiere saber si sólo le faltan los créditos de la optativa (ver con Víctor de la Luz si es posible atenderlo a distancia. Se le solicita al docente que establezca el acuerdo por escrito, que indique con precisión qué se hará).
- Se valida propuesta de asesores de séptimo semestre.
- Se acuerda Festival del Buen Vivir los días 5, 6 y 7 de octubre en sede GM.
- Se acuerda la entrega por escrito de los acuerdos de academia para las salidas de campo (cada academia se reunió, hizo acuerdos y hay que compartir las minutas que estipulan los acuerdos; o se entrega una ficha sobre la salida que estipula las fechas de salida, a dónde vamos, que ya hay y demás detalles).

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.



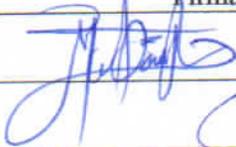
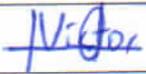
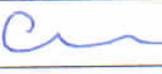
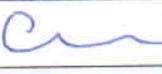
Universidad Veracruzana
Universidad Veracruzana
Intercultural

SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL

- En asuntos generales
 - se informa que el PlaTa no le aparece al maestro Víctor de la Luz, gestora académica informa a Xalapa para que se tienda esta situación.
 - El miércoles 28 de septiembre los alumnos de primer semestre asistirán al encuentro de talentos en la USBI de Ixtaczoquitlán.
 - El 24 de octubre toda l sede participa en la muestra de altares.
 - La maestra Angélica hace propuesta de participación en XII Encuentro Hispanoamericano de cine y video documental independiente. Contra el silencio todas las voces.

Termino de la Sesión a las 12:00 horas del 2 de septiembre de 2022 y se cierra la presente acta firmado al margen y calce los que en ella intervinieron:

Nombre	Firma
Mtro. Malaquías Sánchez Rosales	
Mtro. Felipe Mata Morales	
Mtra. Amanda Ramos García	
Mtra. Norma E. Loeza García	
Mtra. Claudia Patricia Eguiarte Espejo	
Mtro. Lorenzo Antonio Bautista Cruz	
Lic. Víctor de la Luz Huerta	
Lic. Miguel Pérez Ballado	
Mtra. Angélica Hernández Vásquez	
Dra. Adriana A. Ávila Pardo	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."